



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2019 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO EJERCICIO 2019		
INGRESOS		
CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	A) Operaciones corrientes	1.746.029,57
1	IMPUESTOS DIRECTOS	698.958,86
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	17.000,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS I.	467.054,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487.601,76
5	INGRESOS PATRIMONIALES	75.414,3
	B) Operaciones de capital	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL INGRESOS	1.746.029,57
GASTOS		
CAP.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	A) Operaciones corrientes	1.504.653,38
1	GASTOS DE PERSONAL	445.172,99
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.021.780,39
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.200,00
	B) Operaciones de capital	137.778,93
6	INVERSIONES REALES	137.778,93
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL GASTOS	1.642.432,31

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL C. DESTINO	Nº DE PUESTOS	SITUACIÓN
I. Con habilitación de carácter General. 1.1. Secretario-Interventor	A1	28	1	Cubierta
II. Escala de Administración General. 2.1. Subescala Técnica. Agente de Empleo Local 2.2. Subescala Administrativa.	A2	22	1	Cubierta
2.3. Subescala Auxiliar. 2.4. Subescala Subalterna.	C1	22	1	Vacante
III. Escala de Administración Especial. 3.1. Subescala Técnica: 3.2. Subescala de Servicios (Policía Local)	C2	18	1	Cubierta
	C1	22	2	Una vacante

**PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE PUESTOS	SITUACIÓN
Operario de servicios múltiples	2	Una vacante
Operario deservicios múltiples-Conductor C1	1	Vacante
Encargado de Parques y jardines	1	Cubierta
Bibliotecario	1	Cubierta

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE PUESTOS	JORNADA
MONITORES DEPORTIVOS	2	Parcial
PROFESOR DE ADULTOS	1	Parcial
OPERARIOS	6	Completa

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Los Navalmorales, 24 de enero de 2019.–El Alcalde, Miguel Mencía Gómez-Arevalillo.

N.º I.-490